

## **MEMORIA Y BALANCE**



## **VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

29 de abril del 2021

Caacupé – Paraguay

## **CONVOCATORIA**

### **A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios “Cumbre de la Cordillera” Ltda., reunido en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo del 2021, según consta en acta N° 372, ha resuelto, de conformidad a los artículos 37°, 40° y 52° de los estatutos sociales y la Ley Vigente de Cooperativas, **CONVO-CAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** para los días:

- a) **Jueves 29 de abril**, jornada deliberativa, para las 17:00 horas en su primera convocatoria y para las 18:00 horas en su segunda convocatoria, en el local Polideportivo Municipal de Caacupé, sito en Barrio Loma Guazu, a 300 metros del Palacio de Justicia.
- b) **Viernes 30 de abril**, jornada electiva, de 14:00 a 18:00 horas, en el local de la Escuela Básica N° 40 Tte. José María Fariña sito en Capitán Caballero, entre Alberdi y Concepción, de conformidad al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Elección del Presidente de Asamblea;
- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta;
- 3) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia del ejercicio económico y financiero del año 2020;
- 4) Fijación del monto mensual del aporte de capital y cuota de solidaridad;
- 5) Consideración de la distribución del excedente o enjugamiento de pérdidas;
- 6) Consideración del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Ingresos, Gastos, Inversiones y recursos para el ejercicio 2021;
- 7) Fijación del límite máximo de endeudamiento que podrá contraer el Consejo de Administración;
- 8) Postulación de candidatos a ocupar cargos vacantes (renovación parcial), con duración de mandato de 3 años:
  - a) **Consejo de Administración:** dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes.
  - b) **Junta de Vigilancia:** un (1) miembro titular y un (1) suplente.
  - c) **Tribunal Electoral Independiente:** un (1) miembro titular y un (1) suplente.
- 9) Clausura.

## MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa “Cumbre de la Cordillera” Ltda., pone a consideración de los socios reunidos en asamblea una síntesis de las gestiones administrativas y financieras cumplidas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El año 2020 se caracterizó, por una situación atípica en todos los sentidos, considerando la crisis sanitaria declarada a nivel país a consecuencia de la pandemia por el Covid-19, lo que dificultó el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones de nuestra institución. A pesar de ello, el Consejo de Administración ha centrado sus esfuerzos en sobrellevar las dificultades y fortalecer la empresa para continuar brindando todos los servicios a los que están acostumbrados nuestros socios. Asimismo, se crearon nuevas soluciones, conforme a las necesidades, surgidas de la emergencia sanitaria, para el acompañamiento eficaz a aquellos sectores más vulnerables, sean socios o no de la institución.

Este informe de gestiones resume las actividades desarrolladas tendientes a encauzar la empresa hacia el cumplimiento de los objetivos trazados, principalmente en el campo social, fiel al principio cooperativo “Compromiso con la comunidad”, por medio de la solidaridad. A continuación, pasamos a detallar dicho informe:

### I) DESIGNACION DE CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración se reunió en 48 oportunidades de forma ordinaria y en 15 oportunidades extraordinariamente.

En fecha 08 de mayo del 2020 el Consejo de Administración, en su sesión inaugural, distribuye los cargos directivos para este ejercicio, como sigue:

<b>Presidente:</b>	Ing. Adalberto Pastor Echeverría Villasboa
<b>Vicepresidente:</b>	Lic. Hernán Rubén Martínez González
<b>Secretario:</b>	Abg. Víctor Luis Samaniego Arriola
<b>Tesorero:</b>	Sr. Oscar Germán López Santillán
<b>Vocal Titular:</b>	Prof. Mario Rubén Ortega Díaz

Asimismo, el Consejo de Administración resuelve designar como sus representantes ante los comités auxiliares a los siguientes miembros:

**Ante el Comité de Créditos:** Lic. Hernán Rubén González;

**Ante el Comité de Educación Central:** Sr. Oscar German López Santillán; y

**Ante el Comité de Admisión:** Prof. Mario Rubén Ortega Díaz.

**Ante el Comité de Educación de Arroyos y Esteros:** Abg. Víctor Luis Samaniego Arriola.

## II) CRECIMIENTO Y DESARROLLO

La Cooperativa “Cumbre de la Cordillera” Ltda. es actualmente una empresa consolidada, que viene ofreciendo a sus socios servicios acordes a sus demandas y a los tiempos de necesidad que hoy se presentan. Una de sus principales actividades, en el transcurso del año 2020, ha sido el desarrollo y ejecución de servicios y campañas de solidaridad, no solo para sus asociados, sino para la comunidad en general. No obstante, las actividades financieras no se han reducido, al contrario, registraron un importante crecimiento a pesar de las dificultades surgidas a raíz de la pandemia, lo que demuestra que contamos con una excelente aceptación y gran confianza de la ciudadanía, no solo a nivel local sino regional. La estrategia principal se basó en la creación de distintos productos y servicios que puedan satisfacer las necesidades de cada sector afectado por la crisis, con el firme objetivo de impulsar la permanencia en su actividad económica e impulsar así el crecimiento de la economía nacional. Dicha estrategia nos permite hoy presentar a la magna asamblea resultados muy satisfactorios.

En efecto, como muestra de lo anteriormente expuesto, se puede observar en la siguiente tabla el comparativo de los principales rubros de crecimiento respecto del ejercicio 2019:

AÑOS/SALDOS (Gs)	2019	2020	VARIACIÓN
Total de Activos	28.613.610.815	36.685.419.615	28 %
Cantidad de socios	7.697	8970	17 %
Aportes de Capital	2.873.314.432	3.553.089.711	24 %
Cartera de Créditos	20.182.214.951	29.236.701.533	45 %
Cartera Tarjeta Cumbre	1.173.089.229	988.544.686	-16 %
Cartera de Ahorros	18.860.786.972	21.050.870.234	12 %
Excedente del Ejercicio	311.417.409	351.172.763	12,7%

Es importante destacar que en el año 2020 cada uno de los locales y negocios de propiedad de la Cooperativa obtuvieron resultados positivos, que, si bien no ha llegado al monto proyectado al principio del ejercicio, los números han sido más que satisfactorios, lo que demuestra la vigencia de buenas prácticas administrativas, medidas eficientes, decisiones acertadas y oportunas que fueron la clave para el logro de los objetivos propuestos.

El ejercicio 2020 ha sido nuevamente con resultado económico positivo, en efecto, el excedente por operaciones con socios fue de Gs 308.761.409 y el excedente por operaciones con terceros fue de Gs 42,411.354, totalizando un excedente de Gs 351.162,763, lo que significa un aumento del 12,7%.

Todo el fruto del trabajo ha sido gracias a las personas comprometidas y capacitadas al frente de cada sector de la institución y principalmente de los asociados, quienes son los que depositan su confianza en nuestro trabajo, lo cual ha motivado a la administración, a ampliar las instalaciones del local de Arroyos y Esteros para una

mejor atención a los socios y mayor comodidad para los funcionarios que realizan su trabajo diario en dicho local.

En cuanto a recursos tecnológicos, la Cooperativa ha actualizado gran parte de sus equipos paulatinamente, a fin de operar con mayor agilidad y garantizar seguridad del sistema informático y de los procesos realizados en la entidad. Las actualizaciones tecnológicas de manera constante y oportuna significaron también adecuarse a las exigencias permanentes de los órganos contralores y de control.

En el ejercicio que nos ocupa, el Sanatorio MediCoop cumplió 6 años de presencia en la comunidad, lo que para esta administración representa un importante logro, ya que actualmente se posiciona como una de las opciones más importantes y de referencia en cuanto a servicios de salud, lo cual anima y compromete a la administración a poner mayores esfuerzos para mejorar continuamente sus servicios.

En el mes de julio, se conformó un nuevo comité auxiliar del Consejo, el “Comité Evaluador de Ofertas”, cuya función principal es la de analizar las ofertas de los proveedores de bienes o servicios antes que sean remitidas al Consejo de Administración, estableciendo una metodología y parámetros de compra de bienes, conforme a las bases del concurso de ofertas, calificación de las propuestas de los oferentes, teniendo igualmente bajo su responsabilidad la evaluación de las ofertas y la emisión de un dictamen que sirva como base para la adjudicación por parte de la autoridad pertinente. Los objetivos de esta nueva práctica son: tener mejores ofertas de productos y precios, agilizar los trámites de adquisiciones o contrataciones, ofrecer a las empresas la oportunidad de concursar en igualdad de condiciones y transparentar los procesos de adquisiciones de la cooperativa.

A finales del mes de agosto, también se conformó otro comité auxiliar denominado “Comité de Gestión del Country Club”, integrado por jóvenes profesionales de la construcción, quienes asesoran al Consejo de Administración en todo lo relacionado a las obras de ingeniería que serán ejecutadas en el Cumbre Country Club, y la aplicación del Reglamento de Copropiedad y Administración del Barrio Cerrado, al igual que las construcciones que serán realizadas por la institución para el mejoramiento de la prestación de sus servicios a los socios.

Por otro lado, ante la difícil situación económica registrada por la pandemia y de modo a dar salida a los lotes puestos a la venta en el Country Club, el Consejo resolvió reducir los precios de los terrenos para la venta, lo que se logró tras una reducción de las inversiones previstas en el country. El mejor precio de los lotes permitió su rápida venta, lo que significó para la cooperativa también un importante ingreso, así como la colocación de créditos a largo plazo. Así las cosas, en el ejercicio siguiente está previsto una importante inversión en construcciones en el country.

### III) INVERSIONES

En el ejercicio que nos ocupa, el Consejo de Administración ha realizado importantes inversiones con el objetivo de ampliar los servicios ofrecidos por la cooperativa a sus asociados y usuarios de servicios de salud. En tal sentido, como parte del crecimiento propio del Sanatorio MediCoop y la alta demanda de sus servicios, con el compromiso de estar siempre a la vanguardia, se han adquirido un total de cinco (5) computadoras y un switch, para la interconexión de los diferentes profesionales por especialidad, por medio de un sistema interno para registro de consultas y datos referentes a cada paciente que ingresa al local y de este modo mantener un registro actualizado de la ficha de cada uno de ellos, facilitando la atención a los mismos. Cabe señalar que este sistema, aún se halla en desarrollo, ya que implica una digitalización de los datos de cada paciente del Sanatorio.

Es importante mencionar que, se han realizado obras de refacción y remodelación, tanto en Casa Central como en el local Arroyos y Esteros, con el objetivo de dar mayor funcionalidad a las oficinas y dependencias.

En cuanto a la ocurrencia de posibles casos de siniestros o actos delictivos que puedan afectar al patrimonio de la cooperativa, el Consejo de Administración ha contratado pólizas de seguro ajustadas al valor de los bienes y los recursos que maneja la institución.

Finalmente, y no menos importante, en el año se han adquirido cuatro discos duro para servidor tipo HDD SAS 15K 600GB LF y seis memorias Ram for DL 380 HP 8GB, por un valor total de aproximadamente Gs 14.000.000. Esta adquisición permite a la cooperativa almacenar una mayor cantidad de datos, lo que denota un aumento progresivo en la cantidad de socios y por ende de las operaciones realizadas a través de los medios digitales. Esta estructura, requiere de una constante verificación para su correcto funcionamiento y por ello, se reemplazó la bahía de Discos Duros del servidor principal.

#### SOLIDARIDAD. ASISTENCIA A LA SALUD

Durante el año 2020, la solidaridad ha tomado un protagonismo significativo para toda la comunidad en general, ante el surgimiento de la pandemia del COVID-19.

Con el propósito de lograr que los beneficios de solidaridad concedidos por la cooperativa alcancen a mayor número de socios, el Consejo de Administración modificó el reglamento de premios y subsidios, al igual que el de asistencia médica del sanatorio, adaptándolo a las nuevas condiciones imperantes, unificando ambos instrumentos en un único reglamento general. En el ejercicio que nos ocupa, se han llegado a conceder premios y subsidios por la suma de Gs 93.400.000, muy superior a la cantidad otorgada en el ejercicio anterior.

Por otro lado, el Consejo de Administración, tras la autorización del Incoop para usar los fondos de solidaridad para mitigar la propagación del COVID-19, realizó donaciones a diferentes instituciones de la zona, como el Hospital Regional, Centros de Salud, organizaciones de voluntariado, etc. Igualmente, se procedió a donaciones varias a favor del CBVP octava compañía departamental K68 y al CBVP compañía K64 de la ciudad de Arroyos y Esteros, para que estos sigan cumpliendo con su valioso trabajo en pos del bienestar de la colectividad.

Por último, los socios no han sido afectados en cuanto a la atención médica durante la vigencia de las restricciones producto de la cuarentena, que, a nuestro parecer, nos ha generado una gran satisfacción como institución, puesto que se ha logrado la colaboración que caracteriza a nuestra cooperativa, en busca del bien común.

### SANATORIO MEDICOOP

Con la circulación del COVID-19 en nuestro país, dentro del sanatorio se han adecuando las instalaciones de modo a cumplir con los protocolos sanitarios de atención a usuarios de servicios de salud, dictados por el Ministerio de Salud Pública.

También se han suscripto nuevos convenios con empresas que otorgan cobertura de seguros médicos privados, extendiendo de esa forma la cantidad de beneficiarios de la atención del sanatorio.

Al cierre del ejercicio, el Sanatorio MediCoop cuenta con un plantel de 32 médicos, divididos en 23 especialidades y 4 médicos de guardia, con atención las 24 horas todos los días, con un total de 6 enfermeros de guardia. Se puede mencionar además que, pese a las medidas restrictivas durante la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, la cantidad de pacientes que acudieron hasta la institución fue de un promedio de unos 1.700 por mes, números que demuestran la preferencia de los usuarios.

### FARMACIA FARMACUMBRE

La farmacia, fiel a su rol social, contribuyó en la donación de insumos de bioseguridad al Hospital Distrital de Arroyos y Esteros y a otras instituciones educativas y grupos sociales, todo ello en el marco de la Emergencia Sanitaria que atraviesa nuestro país, de modo a brindar apoyo a los sectores más vulnerables.

Es importante señalar igualmente que la farmacia ha brindado atención en un horario ininterrumpido a los socios y público en general durante la crisis sanitaria, mediante el servicio de boca de cobranza de aportes, cuotas de solidaridad, cuotas de crédito y tarjetas de crédito, de modo a facilitar y agilizar las gestiones de los socios, manteniendo el beneficio de descuentos especiales en la compra de medicamentos para los asociados a la cooperativa.

#### IV) RECURSOS HUMANOS

En cuanto al área de recursos humanos se ha realizado la contratación de varias personas idóneas para los cargos vacantes, ampliando la cantidad del personal con el que cuenta la cooperativa. En este sentido, en el local del Sanatorio MediCoop se realizó el cambio en la Dirección Médica, siendo nombrada la Dra. Lidia Bernal como nueva Directora. Asimismo, fueron contratados dos nuevos auxiliares del área de administración y recepción, en virtud del crecimiento del sanatorio.

Se destaca también la distribución de funciones dentro de la gerencia de la cooperativa, ya que el aumento de personal implica también el aumento de responsabilidades. Se dispuso la creación de la Gerencia Administrativa como unidad responsable de establecer y garantizar la funcionalidad administrativa y operativa de la institución, dirigiendo y supervisando las dependencias que la conforman, al igual que la gestión de los recursos humanos, coordinación de los procesos contables y operaciones bancarias.

El incremento del equipo humano ha sido constante en la institución, esto para cubrir la mayor demanda de servicios por parte de los socios, importante para estar a la altura de las exigencias de los mismos y también debido al crecimiento institucional y la expansión en un futuro de nuestros servicios a nuevas zonas de la región.

A principios del año se designó a un Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa y un Encargado de Cumplimiento de la Agencia Arroyos y Esteros, quienes son los responsables de implementar, seguir y controlar los procedimientos internos de la institución y asegurar así el cumplimiento de la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, bajo exigencia de la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero (SEPRE-LAD) y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). También se conformó el Comité de Prevención, con la finalidad de brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y aplicación de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de prevención del Lavado de Activos.

Para que los servicios de educación y solidaridad lleguen a un mayor número de socios, se creó la Dirección de Servicios de Educación y Solidaridad, encargada de asegurar la provisión de servicios de educación con calidad para socios y terceros, propiciar, conducir y ejecutar los proyectos sociales de la cooperativa, ampliando de esa forma la ayuda mutua y la solidaridad que son fortalezas principales de nuestra institución cooperativa. Para cubrir esta vacancia, el Consejo realizó un llamado a concurso de méritos y aptitudes.

#### V) SECTOR FINANCIERO. AHORRO Y CREDITO

##### *Servicio de Ahorro*

El Consejo de Administración ha vuelto a realizar un análisis meticuloso de las tasas activas y pasivas de la cooperativa, observándose así que las tasas vigentes de ahorros en sus modalidades de ahorro a plazo fijo, eran las más altas del mercado, por lo cual se ha resuelto la disminución general de dichas tasas, con la intención de reducir el costo financiero que conlleva una alta tasa de ahorros, más aún en un ejercicio marcado por la recesión económica producto de la pandemia.



Es importante mencionar que los servicios de ahorros tuvieron una mayor atención por parte de los socios, quienes decidieron optar por el hábito de ahorrar, debido a la incertidumbre sobre las consecuencias económicas de la pandemia, por lo cual se ha llegado a incrementar la cartera total de ahorros en un 12 % en comparación con el ejercicio anterior.

Y no menos importante, se procedió al lanzamiento de una nueva modalidad de ahorro asociado denominado “Círculo de la fortuna”, en el cual cada socio suscriptor se obliga a depositar en la cooperativa sesenta (60) cuotas mensuales y consecutivas, con un monto fijado en el contrato pertinente, lo cual habilita al mismo a premios y beneficios en la medida del cumplimiento de las condiciones pactadas.

#### *Servicio de Créditos*

Este ejercicio se cerró con una cartera total de créditos de Gs. 29.236.701.533, con una variación positiva del 45% en comparación al ejercicio 2019.

Ya que el producto créditos es uno de los principales servicios ofrecidos por la cooperativa y el que mayores ingresos genera a la misma, el Consejo de Administración, preocupado por la situación económica inestable y la condición de muchos socios que perdieron sus puestos de trabajo y cuyos ingresos se redujeron ampliamente, estableció facilidades de pago de los créditos y tarjetas de crédito en los meses de marzo, abril y mayo, como ser: a) cambio de fechas de vencimiento sin que el socio se vea perjudicado en su calificación, b) pago de intereses de las cuotas de crédito, y c) pago parcial de las cuotas de crédito. Para las tarjetas de crédito se estableció una reducción del 50 % del monto mínimo a pagar, sin multa ni recargo, lo que supuso una ventaja considerable y una ayuda a los prestatarios de dichos servicios. Todo esto en base a la respectiva resolución emanada del Incoop que autorizaba realizar estas prórrogas y disminuciones.

Un nuevo producto crediticio lanzado a principios del mes de septiembre fue el crédito denominado “Ñapuã” con fondos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), destinado a servir de financiamiento para el pago de salarios y/o capital operativo a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuentapropistas y profesionales independientes. Esta línea de crédito estuvo enfocada en el desarrollo y sostenimiento de las mipymes al igual que otros rubros, con un periodo de gracia de 6 meses y una tasa de interés mucho más ventajosa para el sector comercial (5,5%). Se entregaron un total de Gs 2.000.000.000 en créditos de esta línea.

Para la concesión de créditos más accesibles para los asociados, el Consejo de Administración actualizó las tasas de interés de gran parte de los mismos, en especial, aquellos destinados a la educación y la salud, que son factores fundamentales relacionados con la calidad de vida de las personas. Asimismo, a finales de año también se lanzó un nuevo crédito especial llamado “Reparación de Automotores”, con el fin de otorgar a los socios recursos económicos para la reparación y/o mantenimiento de vehículos automotores, compra de repuestos para las reparaciones y sus accesorios, así como también para la chapería y pintura de sus rodados.

Por todo lo mencionado, el sector créditos sigue siendo uno de los pilares de la institución, y, durante el ejercicio 2020, esto fue notorio, los números favorables indican una preferencia de los socios hacia la cooperativa, quienes han accedido a créditos con excelente tasa de interés, sirviendo de soporte a los mismos en una época marcada por altibajos producto del decrecimiento de la economía.

## APOYO A LA COMUNIDAD

La cooperativa ha llevado adelante intensas campañas de apoyo en pos de la comunidad, con campañas solidarias, donaciones y contribuciones a las familias en situaciones vulnerables. Producto de ello es que, como método de ayuda a los más desfavorecidos por la recesión económica, el Consejo de Administración lanzó la campaña solidaria “Amigos Solidarios de la Cumbre”, grupo compuesto por personas con espíritu de ayuda, quienes contribuyeron con donaciones en especie para la distribución de los mismos a los grupos vecinales encargados de realizar las denominadas “ollas populares” en sus respectivas zonas. Igualmente, la cooperativa implementó la realización de sus propias ollas populares en el predio del Cumbre Country Club, con la colaboración de funcionarios, directivos y personas afines, quienes colaboraron en la distribución a los pobladores de la compañía Yhacaroyasã.

También, en apoyo a la comunidad, se procedió a la donación al CBVP octava compañía departamental K68 de cuatro cubiertas marca Firestone para su unidad forestal en su lucha contra los focos de incendios registrados en el segundo semestre del año.

## CONCLUSIÓN

Apreciados socios: al finalizar un ejercicio más de trabajo en la institución y al apreciar los resultados óptimos logrados, nos asiste la convicción de que, si bien aún queda mucho por realizar, el futuro de la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda. se presenta muy prometedor, pese a las dificultades, lo que nos induce a seguir con mayor empeño para contribuir a alcanzar objetivos más ambiciosos, como medio para un mejoramiento sustancial. Las posibilidades de lograr satisfacer las expectativas, aspiraciones y necesidades de nuestros asociados, visto los resultados obtenidos, son grandes, así como las oportunidades.

Nuestro reconocimiento especial a los socios, que permanentemente renuevan su confianza en la cooperativa, a los directivos y miembros de comités auxiliares, quienes a diario trabajan acompañando con su compromiso las gestiones y desafíos institucionales, y a los empleados, quienes, con empeño, dedicación y profesionalidad, sostienen los procesos que permiten brindar los servicios bajo estándares de calidad.

Este Consejo, se halla más que satisfecho con los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2020, que, aunque deseaba presentar mejores números, los obtenidos reflejan el trabajo arduo y comprometido de cada uno de los que forman parte de esta gran empresa, teniendo en cuenta que es la primera vez que el mundo se enfrenta a estas circunstancias, refiriéndonos a la pandemia del COVID-19. Así mismo, el Balance Social del ejercicio 2020 ha mostrado un mayor alcance hacia la comunidad, por el gran impacto de las campañas solidarias y donaciones dirigidas a la misma, no solamente a los socios.

En la actualidad, como siempre, nuestro deber es continuar sirviendo a nuestros socios, seguir ofreciendo los servicios a los cuales están acostumbrados y habilitar aquellos que surjan de las necesidades del momento, conforme a los principios del cooperativismo y sustentados en la honestidad, responsabilidad, solidaridad, compromiso institucional, integridad y confianza, valores que atesoramos y que siempre nos distinguieron, lo que nos permitirá en un futuro alcanzar mayores logros sociales en toda la comunidad.

Al finalizar, el Consejo de Administración pone a consideración de los señores asambleístas su informe de gestión del ejercicio 2020, esperando que haya llenado sus expectativas.

**MUCHAS GRACIAS.**